

Guayaquil, Abril 21 del 2.014

Señora
Olivia de Lourdes López Jara
Ciudad

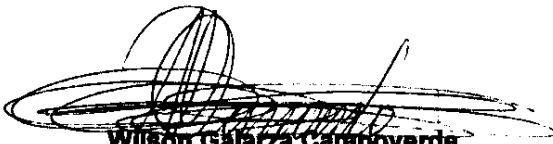
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **IMPORTADORA AIG COMPAÑÍA ANÓNIMA** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por el período de cinco (5) años.

Conforme al estatuto social de **IMPORTADORA AIG COMPAÑÍA ANÓNIMA**, al Gerente General, le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

IMPORTADORA AIG COMPAÑÍA ANÓNIMA se constituyó en Guayaquil, el 15 de Junio de 1.993, por escritura pública autorizada por el Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Julio de 1.993.

Deseándole éxitos me suscribo de usted. Muy atentamente,

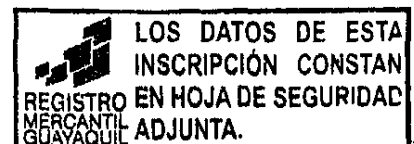


Wilson Galarza Campoverde
Presidente de la Junta General
C.C. 0100283225

RAZÓN: Acepto la designación de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA AIG COMPAÑÍA ANÓNIMA**, en Guayaquil el 21 de Abril del 2.014.-



Olivia de Lourdes López Jara
Gerente General
C.C.: 0101497246
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.389

FECHA DE REPERTORIO:19/may/2014

HORA DE REPERTORIO:11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

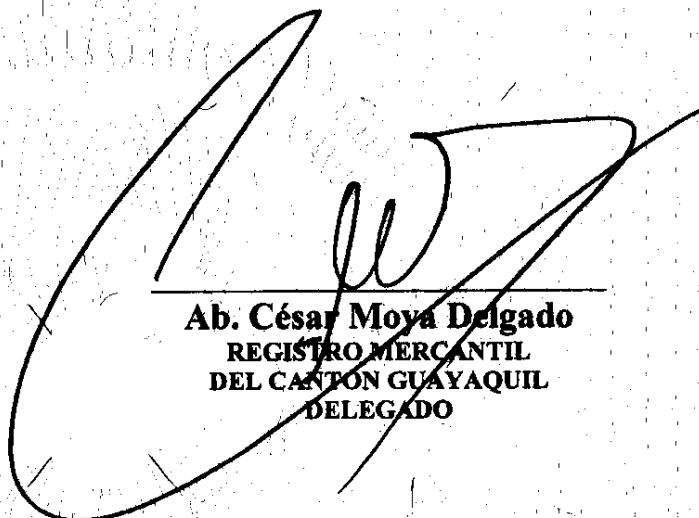
1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA AIG COMPAÑIA ANONIMA, a favor de OLIVA DE LOURDES LOPEZ JARA, de fojas 19.760 a 19.762, Registro de Nombramientos número 6.386.

ORDEN: 21389



Guayaquil, 21 de mayo de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 799290

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 14:25 Firma: [Firma]